



Resolución N°103/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 43

Vistos

El oficio N° 87/2017 enviado el día 03 de Octubre, por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos Temuco, Sr. Leonel Nualart Castro

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB al siguiente Bombero:

Cuerpo de Bomberos de Cristian Monroy Neira
Temuco Run: 14.225.222-8

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que contaba al momento de su baja de calidad de Instructor.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Noviembre del 2017.